

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22233 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría del concurso 44-2/97, de lotería, a celebrar el día 1 de noviembre de 1997.

De acuerdo con el apartado b), punto 3, de la norma 6 de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), el fondo de 304.828.386 pesetas, correspondiente a premios de primera categoría del concurso 39-2/97, celebrado el día 27 de septiembre de 1997 próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 44-2/97, que se celebrará el día 1 de noviembre de 1997.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

22234 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 16 y 18 de octubre de 1997, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 16 y 18 de octubre de 1997, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 16 de octubre de 1997:

Combinación ganadora: 20, 32, 10, 14, 43, 16.

Número complementario: 29.

Número del reintegro: 6.

Día 18 de octubre de 1997:

Combinación ganadora: 5, 34, 49, 18, 23, 28.

Número complementario: 35.

Número del reintegro: 6.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 23 y 25 de octubre de 1997, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

22235 RESOLUCIÓN de 16 de abril de 1997, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo tarjeta fax/modem para RTC, marca «Gold Card», modelo V34 + Fax.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, a instancia de «Papeles Reprográficos, Sociedad Anónima», con domicilio social en ramba de Cataluña, 35, en Barcelona, código postal 08007,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo tarjeta fax/modem para RTC, marca «Gold Card», modelo V34 + Fax, a favor de «Papeles Reprográficos, Sociedad Anónima», ramba de Cataluña, 35, en Barcelona, código postal 08007, documento de identificación A-08848574, con el número 07 97 0065, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 16 de abril de 1997.—El Director general, Valentín Sanz Caja.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 29 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de «Papeles Reprográficos, Sociedad Anónima», ramba de Cataluña, 35, en Barcelona, código postal 08007, teléfono (93) 487 27 02, fax (93) 487 25 16, documento de identificación A-08848574, con el número 07 97 0065, para:

Equipo: Tarjeta fax/modem para RTC.

Fabricado por: «Psion Dacom PLC», en Reino Unido.

Marca: «Gold Card».

Modelo: V34 + Fax,

y con certificado de examen de tipo número 008597, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Papeles Reprográficos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Ramba de Cataluña, 35.

Ciudad: Barcelona.

Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	07 97 0065
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).